

2024-2025 Arlington ISD
Título I, Póliza Distrital de Participación Familiar

ESSA Section 1116



Arlington ISD cree firmemente que la [participación familiar](#) es esencial para el éxito académico de los estudiantes. Creemos que la participación de padres/familias y escuelas en una significativa comunicación de dos vías con respecto al aprendizaje y otras actividades de sus estudiantes. Los estudiantes se benefician de la comunicación significativa de dos vías cuándo:

- Las escuelas comparten información oportuna sobre el progreso del estudiante
- Las escuelas ayuden a que padres/familias comprendan lo que el estudiante está aprendiendo
- Los padres/familias permanezcan motivados a participar activamente en la educación de su hijo
- Los padres/familias tengan la oportunidad de servir en comités y asistir en las decisiones de educación en la escuela o distrito

Reconocemos que los padres/familias tienen un papel primordial para apoyar la educación de sus hijos y que esa buena comunicación es importante para el éxito académico.

Título I, Parte A (Título I) de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA siglas en inglés) provee asistencia financiera a las escuelas con altos porcentajes de niños que tienen almuerzo gratis o reducido. El dinero ayuda a que los niños cumplan con los desafiantes estándares académicos del estado. Arlington ISD cuenta con cincuenta y cuatro escuelas que reciben fondos de Título I. El distrito destina más del 1% del dinero de Título I a la participación familiar.

A las escuelas financiadas por Título I se les requiere que provean una póliza escrita que describa como los padres/familias pueden participar en la educación de sus hijos. También explica lo que padres/familia pueden esperar del distrito y escuelas. El Comité Asesor de Título I, que está compuesto por padres de las escuelas que recibieron dinero del Título I crearon ésta póliza. Lo siguiente son las tres promesas que el distrito y las escuelas de Título I cumplirán para apoyar la participación familiar:

Derecho de notificaciones

Las escuelas deberán enviar información a los padres/familias referente al progreso de su estudiante en el idioma y formato que ellos puedan entender, las certificaciones de los maestros y los beneficios de los fondos Título I.

- Cada escuela de Título I conducirá una Junta Anual de Título I para explicar los requisitos de la Ley Cada Estudiante Triunfa. La presentación explicará cómo el programa beneficia a los estudiantes y cómo los padres/familias pueden ayudar. Para el 30 de septiembre del 2024, se llevarán a cabo un mínimo de dos juntas anuales de Título I en diferentes días y horas del día (mañana y tarde/noche)
- Cada escuela de Título I se asegurará que los maestros se comuniquen regularmente con los padres/familias sobre el progreso de su hijo por medio de:
 - Conferencias padres/maestro
 - Conferencia cara-a-cara una vez al año en el nivel de primaria
 - A nivel secundaria y preparatoria según cómo sea apropiado
 - Enviar un reporte de progreso y boleta de calificaciones en un [horario regular](#) (haga clic para ver el horario en el sitio web bajo Boletas de Calificaciones)
 - Comunicarse por otros medios, tales como apps (aplicaciones), llamadas telefónicas o boletín informativo
- Cada escuela Título I se asegurará de proveer apropiadamente y a tiempo notificaciones sobre las certificaciones de los maestros y programas de intervención:
 - Los padres/familias tienen el derecho de pedir información sobre la certificación del maestro de su hijo.
 - Los padres/familias serán notificados si su hijo no está siendo instruido por más de cuatro semanas consecutivas por un [maestro altamente calificado](#)
 - Los padres/familias serán notificados si su hijo participa en programas de intervención tales como tutoría.

Oportunidades de participación

Las escuelas asistirán a los padres/familias para que comprendan el contenido académico estatal, logros de los estándares y requisitos del programa del Título I.

- El distrito provee personal dedicado para planear e implementar las actividades de participación familiar a nivel escolar y distrito.
 - Cada escuela de Título I cuenta con una encargada de participación familiar (Family Engagement Liaison) ([FEL](#))
 - Cada escuela Título I cuenta con un Equipo de Participación Familiar ([FET](#)) el cual está compuesto por padres, maestros, la encargada de participación familiar (FEL) y un administrador. Éste comité planea actividades basadas en las necesidades académicas de la escuela, establecidas en el Plan de Mejoras de la Escuela ([CIP siglas en inglés](#)). FET es un subcomité de [SBDM](#) (Comité de Toma de Decisiones) que existe en cada escuela [o el Comité SBDM puede servir como el Comité FET](#).
 - Una [Especialista de Participación Familiar](#) a nivel-Distrito que apoya las escuelas Título I
- El distrito y escuela proveerán oportunidades a los padres/familias de incrementar su conocimiento en lo siguiente:
 - Estándares Académicos
 - Organizar juntas de orientación por cada nivel de grado sobre el plan de estudios, las calificaciones y las expectativas académicas que se llevarán a cabo en el otoño.
 - Organizar noches familiares académicas que apoyen a los estudiantes en los diferentes enfoques de **lectura, matemática, ciencia o escritura** y que se llevarán a cabo desde septiembre hasta abril del presente año escolar.
 - Organizar juntas por nivel del grado para explicar la preparación del examen, entender las

- calificaciones del examen y pasar los exámenes del estado del final del año.
- Información sobre la crianza de temas que incrementen las destrezas en la comunicación familiar, enfrentando los asuntos sociales y cómo mantener a sus hijos seguros. Los talleres de información para padres se ofrecerán desde septiembre hasta abril.
- Proveer [Programas de Educación Familiar](#) para padres/familias que deseen ampliar las destrezas y mejorar su propio idioma.

Oportunidades de toma de decisiones

El distrito y la escuela atraerán a los padres/familias y fomentarán su participación en hacer decisiones por medio de lo siguiente:

- Comité Asesor de Padres del Título del distrito que hace lo siguiente:
 - Revisa y actualiza la Póliza de Participación Familiar según sea necesario
 - Revisa los resultados de la encuesta anual de satisfacción de padres y provee sugerencias para mejorar y proporciona sugerencias para mejorar
 - Revisa los documentos de participación de padres del distrito y escuelas para identificar y eliminar barreras para lograr una efectiva participación familiar
 - Reúne información proveniente de padres/familias sobre cómo mejorar las actividades de participación familiar
- El distrito conduce una evaluación anual del programa de participación familiar en el semestre de primavera.
 - La encuesta estará disponible en inglés, español, vietnamés y otros idiomas que sean determinados por la necesidad
- La escuela deberá crear un acuerdo de escuela-padres-estudiantes. La escuela crea su propia Póliza de Participación Familiar y un compacto escuela-padre-estudiante.
 - La póliza de la escuela le da forma al plan de participación familiar.
 - El compacto describe las responsabilidades acordadas por el personal de la escuela, padre y estudiante para el éxito académico.
- Involucrar a los padres/familias en el proceso de revisión y mejoramiento de la escuela por medio de:
 - Proveer una boleta de calificaciones de la escuela llamada, Reporte de Desempeño Académico de Texas ([TARP](#))
 - Proveer una buena comunicación para explicar el TARP
 - Proveer oportunidades de participación de los padres/familias en la escuela para hacer decisiones en el Comité de Hacer Decisiones Basado en el Sitio (SBDM)
 - Equipo de Participación Familiar (FET)
 - Comité de Mejoramiento y de Toma de Decisiones del Distrito ([DIDC](#))
- Padres interesados en participar en el comité de toma de decisiones deben comunicarse con el director de la escuela.

Compromiso de participación familiar

El Departamento de Participación de Familias y Comunidad, junto con las escuelas Título I, se han comprometido a lo siguiente:

- Reducir barreras que limitan las oportunidades de participación familiar
- Proveer dentro de todo lo que sea posible, información en el idioma que los padres/familias puedan entender
- Usar múltiples formatos para promocionar las juntas y proveer actividades en una variedad de días y horarios
- Proporcionar aprendizaje profesional al personal del distrito para crear alianzas entre la escuela y la familia durante el año escolar.

Los departamentos del distrito trabajarán en colaboración con el departamento de Familias en Transición, Prekínder, Educación Especial e Idiomas del Mundo para ofrecer oportunidades de participación de padres/familias.

Cada escuela Título I elabora un acuerdo entre padre-estudiante-maestro. Éste documento puede ser obtenido en la oficina de la Encargada de Participación Familiar (FEL) de la escuela de su hijo. Los documentos también están disponibles en la página web de la escuela.

Arlington ISD no discrimina en base a raza, color, edad, género, nacionalidad u origen, religión o discapacidad, programas de educación, admisiones/inscripciones decisiones o actividades las cuáles opera cómo es requerido por el Título VI, Título IX y la Sección 5.

Información de recursos y glosario de términos

Questions about Title I Family Engagement

Aaron Perales, Director Ejecutivo de Participación y Acceso a la Equidad 682-867-7715

Eric Phillips, Especialista de Participación Familiar (Secundaria y Preparatoria) 682-867-7368

Suzanne Stevenson, Especialista de Participación Familiar de Título I 682-867-1935

Escuela- preguntar por la Encargada de Participación Familiar (FEL) o el Director (a)

Recursos de Título I

AISD Website

www.aisd.net

Arlington ISD División de Participación, y Acceso a la Igualdad

5618 W. Arkansas Lane, Arlington, TX 76016

682-867-7715

Arlington ISD Intervención y Operaciones Estatales y Federales

690 E. Lamar Blvd

Arlington, TX 76011

682-867-7317

Arlington ISD Programa de Educación Familiar

2900 Barrington Place

Arlington, TX 76014

682-867-7267

Recursos del departamento escolar

Éstos recursos están vinculados a las páginas web

[Pre-Kinder](#)

[Familias en Transición](#)

[Educación Especial](#)

[Idiomas del Mundo](#)

[Educación para Adultos](#)

[Volunteers](#)

Recursos comunitarios

Éstos recursos están vinculados a las páginas web

[Caridades Católicas](#)

[Biblioteca Pública Mission Arlington](#)

[Ejército de Salvación](#)

Glosario de términos

***Padre:** Padre es un adulto que actúa en una capacidad parental legal.

***Familia:** Tutores de niños quienes apoyan efectivamente el aprendizaje y el desarrollo saludable.

Plan de Mejoramiento del Plantel (CIP siglas en inglés): Cada año escolar el director(a) de la escuela, con la asistencia del comité a nivel-escuela, deben desarrollar, reevaluar, y revisar el Plan de Mejoramiento del Plantel. El propósito de éste plan es mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en los indicadores del estado sobre los logros del estudiante y toda la población estudiantil. El Plan de Mejoramiento del Plantel debe apoyar los objetivos del Plan de Mejoramiento del Distrito y como mínimo, debe apoyar las metas y objetivos para la educación de la Agencia de Educación de Texas (TEA siglas en inglés).

Comité de Mejoramiento y de Toma de Decisiones del Distrito (DIDC siglas en inglés): A cada distrito escolar se le requiere que elabore un plan de mejoramiento, y éste debe de ser desarrollado, evaluado y revisado anualmente por el superintendente y un comité a nivel distrito. El propósito de éste comité es guiar al personal del distrito y del plantel en el mejoramiento para el rendimiento académico del estudiante y de todos los grupos de estudiantes para ayudarles a alcanzar los estándares académicos del estado por medio de los indicadores del logro académico del estudiante bajo el 39.053 del Código de Educación Título II (TEA).

Capacidad: Ampliamente definida como la habilidad de los miembros de la familia para apoyar las necesidades educativas de sus hijos.

Construir Capacidad: Es el proceso de desarrollar y fortalecer las destrezas, habilidades, procesos y recursos que los individuos necesitan para apoyar el éxito académico de los niños.

Participación Familiar: La participación familiar es una responsabilidad compartida entre las familias, estudiantes y el personal escolar como una comunidad. Crea asociaciones entre el hogar y escuela que promueven activamente el aprendizaje y el logro. Construye ambientes inclusivos que son de apoyo individualizado para estudiantes de diversas culturas, idiomas, antecedentes y necesidades educativas para el éxito futuro.

Enlace de Participación Familiar (FEL siglas en inglés): El papel primordial de la encargada del Enlace de Participación Familiar es asistir a las familias de su escuela en su participación educacional de sus hijos y también asistir a los padres/familias en relación con actividades y asuntos escolares.

Especialista de Participación Familiar: El papel primordial de la Especialista de Participación Familiar es proveer oportunidades educacionales para las familias de los estudiantes del AISD y apoyar su participación en la educación de sus hijos. El especialista provee coordinación, asistencia técnica y otras formas de apoyo necesarias para asistir y construir la capacidad de todas las escuelas. Specialist provide coordination, technical assistance and other support necessary to assist and build capacity of all schools.

Equipo de Participación Familiar (FET siglas en inglés): Cada escuela de Título I debe tener un Equipo de Participación Familiar. El propósito de éste equipo es ayudar a implementar las actividades que apoyen las metas del Plan de Mejoramiento del Plantel relacionado a la participación familiar. Éste equipo está compuesto por padres, maestros encargada del enlace familiar (FEL) y un administrador. El FET sirve como un subcomité de SBDM.

Comité de Toma de Decisiones Basado en el Sitio (SBDM siglas en inglés): La toma de decisiones basado en el sitio es un proceso de descentralización de decisiones para mejorar los resultados educativos de cada escuela por medio de un esfuerzo colaborativo en el cual directores, maestros, personal de la escuela, padres, y representantes de la comunidad evalúan los resultados educativos de los estudiantes, determinan las metas y estrategias y se aseguran que esas estrategias sean implementadas y ajustadas para mejorar el rendimiento académico del estudiante (TEA).

Reporte del Desempeño Académico de Texas (TARP siglas en inglés): Informes que reúnen una amplia gama de información sobre el rendimiento de los estudiantes cada año de toda escuela y distrito en Texas.

Agencia de Educación de Texas (TEA siglas en inglés): Agencia del estado que supervisa la educación pública primaria y secundaria.